

ACTA DE LA II CONSULTA PUBLICA DEL PLAN DE ACCION
DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA DEL AÑO 2021
PUEBLO LIBRE
02-07-2021

En el Distrito de Pueblo Libre, siendo las 08:00 horas del día **dos de julio del año dos mil veintiuno**, en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, conectados a través de la plataforma Zoom los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, los señores:

Dr. Stephen Yuri Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas	Responsable de la Secretaría Técnica
Cmdt. PNP Johnny Mendoza Rodríguez	Comisario del distrito de Pueblo Libre
Sr. Ernesto Cacho Romero	Subprefecto Distrital de Pueblo Libre
Dr. Óscar Zúñiga Vargas	Director General del Hospital Santa Rosa
Lic. Ronald Luis López Granados	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL N° 03
Sr. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo De Torres	Representante de la J.J. V.V. de la PNP
Sr. Daniel Santos Ramos	Representante de la J.J. V.V. del distrito de Pueblo Libre
Lic. Liz Huatay Cruzado	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Habiéndose verificado el quorum respectivo, se procedió a dar inicio a la II Consulta Publica Ciudadana, dispuesta en el art. 39° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN que reglamenta la ley N°27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, de acuerdo al detalle siguiente:

PRIMERA PARTE

- **PRESENTACION DE LA MESA (CODISEC)**

Las palabras de bienvenida fueron dadas por el presidente del CODISEC quien manifestó la importancia del evento como forma de acercamiento con la comunidad organizada y vecinos en general en un claro compromiso con la seguridad ciudadana.

El Sr. Stephen Haas del Carpio-presidente del CODISEC, concede el uso de la palabra a los miembros del CODISEC para realizar informe o pedido:

El Sr. Daniel Santos Ramos, representante de la J. J. V. V. del distrito de Pueblo Libre, pidió la revisión de los postes de telefonía las cuales las bases se encuentran desgastadas e inclinadas por el peso de los cables y último movimiento sísmico, solicita se comunicado a las empresas correspondientes.

El Sr. Stephen Haas del Carpio-presidente del CODISEC, informa que el día de ayer trabajadores correspondiente a una de las empresas estuvo en la Zona 1 realizando la revisión y tomas fotográficas del estado de los postes, de igual manera se debe realizar en las 20 zonas del distrito y se estará vigilante a ello.

Luego, cedió el uso de la palabra al Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, Gerente de Seguridad Ciudadana, para que realice la exposición del cumplimiento de actividades correspondiente al II trimestre del año 2021

- **EXPOSICION DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDANA DEL DISTRITO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE-2021**

El **Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas**, inicia su exposición saludando a los presentes y procediendo a dar cuenta del Cumplimiento de Actividades correspondientes al II Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana-2021.

Tenemos la Ejecución de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Trimestre 2021-II. La primera acción estratégica es realizar las Sesiones Ordinarias de CODISEC en conformidad a la Ley 27933-Art. N°32, teniendo como meta para segundo trimestre es de (1) una sesión, siendo cumplida. Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 28 de mayo del presente año; la segunda acción estratégica tuvo como meta (1) una sesión de Consulta Publica siendo esta realizada el día de hoy y cabe señalar que el flyer convocando se encontró publicado en la página web de la MPL desde el día 22 junio y como plazo al día 30 junio para las preguntas de vecinos; tercera acción estratégica es la evaluación a los integrantes del CODISEC teniendo como meta una, cual el avance se cumplido al 100% según Ley N°27933-Art. N°49 en donde calificamos la asistencia a las sesiones, disponibilidad de brindar la información y la cooperación que le solicite el comité, y participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.; la

cuarta actividad estratégica es la Publicación de Acuerdos, la meta una publicación la que se encuentra al 100% de ejecución según Ley N°27933-Art. N° 80 y estando publicada en la página web de Municipalidad, en la sección de Seguridad Ciudadana la que corresponde a Informes Periódicos de Evaluación y Acuerdos de Actas de Sesiones.; se tiene como 5ta acción estratégica la Publicación de Evaluación de Integrantes realizada al 100% la misma que esta publicada en la página web de la municipalidad.

La siguiente acción estratégica son los Informes de implementación de Actividades del PADCS cumplido al segundo trimestre al 100%, siendo informes enviados al CORESEC, también publicada en la página web de la Municipalidad.; séptima acción estratégica es realizar el Mapa de Riesgo las cual se han realizado 3 tres siendo superada la meta de 1 uno, los mismos que se encuentran publicados en la página web de la Municipalidad; octava acción estratégica es la realización del Mapa del Delito desarrollada al 100% habiendo 3 mapas publicados en la página web de la municipalidad.

En los que corresponde al Plan de patrullaje Integrado, como meta es de realizar 90 patrullajes los cuales se realizaron al 100% de grado de ejecución, siendo realizada de manera diaria en turno de mañana y noche en las unidades móviles con el apoyo de la Policía Nacional y la Marina de Guerra del Perú, cubriendo 8 sectores policiales.

En el Plan de patrullaje Municipal, según la Formulación del Plan realizada por personal de Serenazgo, como meta a realizar es de 900, lo que el avance al segundo trimestre se ejecutó 1,159 obteniendo un grado de ejecución del 100%.

La siguiente acción estratégica corresponde a Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de alcohol, teniendo como meta 2, lo que al segundo trimestre hemos ejecutaron 12 intervenciones superando los asignados al plan, cumpliendo con el 100% de ejecución.

En lo que respecta el Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, como meta 2 operativos, lo cual se alcanzó a ejecutar 12 operativos, consiguiendo el grado de ejecución al 100%.

En lo que respecta a realizar Operativos de control de velocidad en avenidas principales lo que se ha cumplido en desarrollarlo y ejecutarlo con el 100% en el trimestre, esto se llevó a cabo con el apoyo de la Policía Nacional, asimismo se comunica a la Municipalidad de Lima Metropolitana para las gestiones de una debida señalización de límites de velocidad en la Av. La Marina hasta Av. Universitaria.

En lo que respecta a realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, como meta trimestral 1 (uno), realizándose 12 operativos logrando superar el 100% de grado de ejecución.

En lo que respecta a de Implementar el programa competencias parentales para evitar la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, teniendo como meta 60, a lo que al avance del segundo trimestre se cuenta con 110 beneficiarios, siendo un trabajo conjunto con personal del CEM y la comisaria, mediante charlas web a los padres de familia de diferentes colegios del distrito.

En lo que respecta a la Implementación de acciones preventivas en casos de riesgos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, tenemos 3 acciones realizadas al segundo trimestre, con lo cual hemos cumplido con el 100% de esta actividad.

En lo que corresponde a la Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos, teniendo como meta 1 al segundo trimestre y se han desarrollado 3 alcanzando el 100% de grado de ejecución, con apoyo de Centro Emergencia Mujer, la DEMUNA, y la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana.

En lo que corresponde a Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos, la meta era 1 campaña y hemos realizado 2 campañas a través de la web y perifoneo hemos logrado a dar cumplimiento a esta acción estratégica.

En lo que respecta a la Supervisión de la implementación de los Kits de acciones preventivas de violencia de género, se consiguió ejecutar 1 al primer trimestre, logrando el 100% de grado de ejecución, con el apoyo del programa AURORA.

En lo que corresponde a la Implementación de las estadísticas integradas en la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, la meta es de 1, consiguiendo realizar 3 coordinaciones con la PNP, las mismas que son publicadas en la página web de la municipalidad.

En lo que respecta a la Identificación de formación y capacitación a los serenos en centros de especializados, la meta es de 65, en lo que hemos cumplido al 100% de grado de ejecución. Mencionando que en este momento personal de motorizado está siendo capacitado en la base Colombia sobre temas de Primeros auxilios y Rescate básico por personal de Rescate de la Policía Nacional del Perú y se tiene programado para el 10 de julio capacitarlos en temas de Derechos Humanos y Derechos Internacionales.

Con respecto a la implementación de medidas de bioseguridad para los serenos, son 252 serenos que cuentan con los kits de medidas de bioseguridad

entregadas a tiempo, las mismas que constan de mascarillas y alcohol para ser usadas durante el servicio.

En lo que corresponde a la Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros considerando el distanciamiento social para evitar la programación del COVID 19, como meta 3, al segundo trimestre se realizó 12 operativos de fiscalización.

En lo que corresponde a los Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente para prevenir la propagación del COVID 19, cumpliendo al 100% el grado de ejecución con 12 operativos de fiscalización.

Se informa al respecto al cumplimiento del segundo trimestre de la Meta N°1 durante todo el trimestre del 2021 se han realizado 859 patrullajes en conformidad con los criterios establecidos por el Ministerio del Interior, estos 859 patrullajes representan un nivel de cumplimiento en 105% en relación a la meta establecida al segundo trimestre, las Estadísticas de Seguridad Ciudadana de cada mes se encuentran disponibles en la página web Institucional.

Reporte de recomendaciones, como resultado de los operativos conjuntos con la PNP para el factor de la adversidad de las vías metropolitanas, se dio cuenta de las acciones tomadas a respecto a esa situación. Asimismo, informar que en coordinación de la Municipalidad de Lima la instalación de un nuevo semáforo en el cruce de la Avenida General Manuel Vivanco con Jr. José Santiago Wagner lugar de constantes accidentes de tránsito, actualmente se han reducido estos hechos.

SEGUNDA PARTE

DINAMICA DE LA CONSULTA VECINAL

Se procede a dar lectura a las preguntas que fueron realizadas por los vecinos mediante un formulario virtual en la web de Pueblo Libre, las cuales fueron respondidas.

- María Bellido

¿Cuántos supervisores atienden en la Gerencia de Seguridad Ciudadana para el servicio que nos brindan?

El Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas- encargado de secretaria Técnica respondió indicando que en cada turno cuenta con 3 supervisores; siendo un Supervisor de Campó, un jefe de Operaciones y un Supervisor en la Central de Alerta Pueblo Libre.

- Susana Quilla

¿Habrán algún Plan para Operativos Integrados de serenos con las Policía Nacional del Perú durante las noches?

El **Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas- encargado de secretaria Técnica** responde informando que todas las noches en coordinación con la Marina de Guerra del Perú, Policía Nacional y personal de Fiscalización se realizan operativos en el distrito, en la verificación de las medidas de aislamiento y realizaciones de fiesta COVID o eventos similares.

- María Villanueva

¿Habrán algún plan de operativos con la PNP vestidos de civil durante el día?

El **Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas- encargado de secretaria Técnica** respondió se realizarán con la finalidad de incrementar la presencia, el cuerpo de serenazgo de manera preventiva, y ante la presencia de hechos delictivos como los arrebatos se ha dispuesto personal de servicio vestido de civil patrullando en sus motos particulares, que al detectar hechos delictivos coordina con la central hasta la llegada del apoyo con personal y efectivo policial.

A continuación, el **encargado de secretaria Técnica-Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas-** comparte imágenes del registro de incidencias día a día y acciones del cuerpo de serenazgo.


Caso arrebatos. -

Exponiendo sobre las situaciones que están expuestos los vecinos y transeúntes del distrito, por estar distraídos en la vía pública y con equipo móvil en la mano, son víctimas de **arrebato** de estos. Las cuales con las acciones de personal de civil permite intervenir y prevenir estos actos delictivos a tiempo.

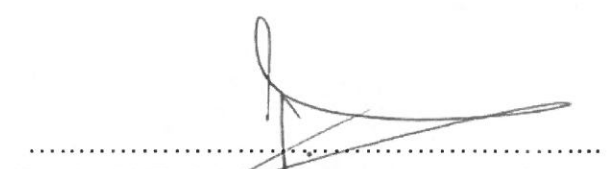
El Sr. Stephen Haas del Carpio - **Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, agrego indicando sobre la ejecución de actividades del segundo trimestre se están a un 100% o más de este. También resaltar que se está cumpliendo con la Meta de programa de incentivo del Ministerio de Economía a cargo del Ministerio del Interior que es el patrullaje municipal el cual estamos por encima de la meta correspondiente a este mes.

Asimismo, agradecer la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, siendo las 08:30 horas, se dio por terminada la **II CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC**, firmando los representantes en señal de conformidad.


SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
MIEMBROS TITULARES (1/2)




.....
Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio
Alcalde
Presidente del CODISEC
Municipalidad de Pueblo Libre




.....
Cmdt. PNP Johnny Mendoza Rodriguez
Comisario
Distrito de Pueblo Libre



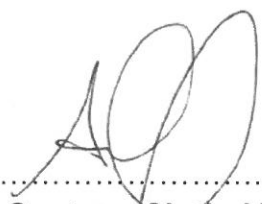
.....
Dr. Oscar Zúñiga Vargas
Director General del Hospital Santa Rosa
Distrito de Pueblo Libre



.....
Sr. Ernesto Cacho Romero
Sub Prefecto
Distrito de Pueblo Libre

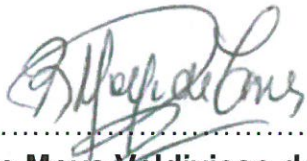


.....
Lic. Ronald Luis Lopez Granados
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local – UGEL 03



.....
Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo
Subgerente de Gestión de
Riesgos de Desastres
Municipalidad de Pueblo Libre

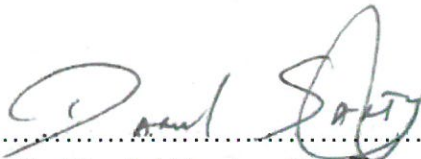
SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
MIEMBROS TITULARES (2/2)



.....
Rosalina Moya Valdivieso de Torres
Representante - Juntas Vecinales
Policía Nacional del Perú
Distrito de Pueblo Libre



.....
Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables



.....
Sr. Daniel Santos Ramos
Representante de Juntas Vecinales
Distrito de Pueblo Libre